



## LIQUIDACIÓN SECRETARIAL DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

**Proceso** Ordinario Laboral  
**Referencia** No. 860013105001- 2017-00326-00  
**Demandante** Manuel Henry Cerro Pérez  
**Demandado** Municipio de Mocoa Putumayo

**SECRETARÍA.** Mocoa, seis 6) de abril de dos mil veintidós (2022). Se procede a realizar la liquidación de costas procesales pertinentes dentro del Proceso ordinario Laboral en referencia, a favor de la parte demandante y en contra de la parte demandada Municipio de Mocoa; de conformidad a lo resuelto en sentencia de fecha 16 de marzo de 2018 emitida por el Juzgado Laboral del Circuito de Mocoa, en la que condenó a la parte demandada a pagar costas en favor del demandante en un valor equivalente al siete por ciento (7%) de las prestaciones reconocidas, esto es, \$1.964.581,30, por concepto de agencias en derecho; sentencia que fue, modificada en segunda instancia, en lo que respecta al literal b numeral 2, en la que se aclara que se condena por concepto de indemnización, por falta de pago de salarios a la suma de \$83.680.000, y confirma en todo lo demás el fallo del Juzgado Laboral del Circuito de Mocoa; no señala costas en segunda instancia, por conocer del asunto en grado jurisdiccional de consulta, la que se liquida de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Costas Señaladas en 1 instancia: 7% de las prestaciones reconocidas:	
Salario mes diciembre de 2015	\$ 1.223.785
Indemnización No pago	\$83.680.000
<b>Total, prestaciones reconocidas</b>	<b>\$84.903.785</b>
7% por ciento de prestaciones reconocidas	\$ 5.943.264.95
Costas señaladas en 2 instancia:	0
<b>Neto Costas reconocidas</b>	<b>\$ 5.943.264.95</b>

Son: CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 5.943.264,95).

**MICHAEL DAVID GARZÓN SANTANDER**  
Secretario